

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA ALCANTARILLAS EN EL CAMINO DE ENTRADA DATOS RÁPIDOS



¿Qué es el Programa de Asistencia para Alcantarillas del Condado de St. Lucie?

Un programa del condado de MSBU que ofrece a los propietarios de viviendas una opción de asistencia fiscal para el reemplazo de alcantarillas de entrada de autos defectuosas. Hay miles de alcantarillas fallidas dentro del área no incorporada del condado de St. Lucie, causando problemas de drenaje y calidad del agua deficientes. El Programa de Asistencia para Alcantarillas ofrece pagos diferidos al propietario de la vivienda donde el gasto de reemplazo de una alcantarilla se convierte en parte de sus impuestos anuales y se distribuye en un período de 10 años. El condado espera ayudar a los residentes a través de un mecanismo financiero que reducirá el costo inicial de este importante proyecto de mejoras para el hogar.

¿Quién puede calificar?

El programa está disponible para los residentes que viven en una casa unifamiliar o dúplex, en una parcela no incorporada del condado de St. Lucie, tienen impuestos al día durante tres años y viven en una carretera mantenida por el condado.

¿Cuáles son las tarifas de solicitud?

La tarifa de solicitud para reemplazar una alcantarilla de entrada de autos existente es de \$25. Los costos adicionales del programa se explican en "Cómo se determina mi evaluación".

¿Puedo hacer el trabajo yo mismo?

No. Todo el trabajo debe ser realizado por un contratista autorizado y asegurado.

¿Dónde encuentro información sobre contratistas autorizados?

Comuníquese con la Sección de Calidad de las Aguas de St. Lucie al 772-462-1435 para obtener una lista de contratistas autorizados.

¿Se requieren permisos?

Sí. Se necesita un permiso de entrada de autos del condado de St. Lucie para completar el trabajo.

¿Cuáles son los beneficios de reemplazar la alcantarilla de su entrada?

Las alcantarillas deben permanecer libres y despejadas para mantener un buen drenaje. Cuando una alcantarilla falla, se ralentiza o puede bloquear completamente el flujo de aguas pluviales a través de los canales de drenaje. Al reemplazar su

alcantarilla que no funciona, no solo está ayudando al drenaje en su vecindario, pero también está ayudando a mejorar la calidad del agua en Indian River Lagoon y St. Lucie River.

¿Por qué no pagan mis impuestos por esto?

Las calzadas sirven para acceder a su casa y son mejoras privadas autorizadas por permiso. Las alcantarillas de entrada son responsabilidad del propietario y no se mantienen públicamente.

¿Cuanto costara?

Los reemplazos de alcantarillas pueden variar en precio según el tamaño y el ancho. Sin embargo, la mayoría de los trabajos cuestan aproximadamente \$5,000. Por ejemplo, incluidas todas las tarifas, una alcantarilla de reemplazo de \$5,000 le costará al propietario \$623/año o \$ 51/mes durante un período de diez años. Estas cantidades pueden variar según las tasas de interés en ese momento.

¿Cuánto tiempo tengo para hacer el trabajo?

Los permisos emitidos son válidos por seis meses.

¿Cómo cuido y mantengo mi alcantarilla para que dure?

Al mantener su alcantarilla libre de escombros, permite un flujo y drenaje de agua adecuados.



MSBU ALCANTARILLA

Programa de Asistencia Para Alcantarillas en el Camino de Entrada

Hechos

¿Qué es una MSBU?

Una Unidad de Beneficio de Servicios Municipales ("MSBU") es un mecanismo de financiamiento legal en el que un gobierno local establece un área discreta dentro de la cual proporcionar para la entrega y financiamiento de servicios o mejoras esenciales como agua potable, aguas residuales, pavimentación y drenaje, alcantarillas, aceras, alumbrado público, restauración de playas, recolección de desechos sólidos, etc. mediante la imposición de gravámenes especiales (a veces denominados gravámenes no ad valorem) contra los bienes inmuebles ubicados en ellos. En otras palabras, les brinda a los propietarios una forma de financiar las mejoras o los servicios que desean o necesitan pagando el costo a través de una tasación especial.

¿Cómo se determina mi evaluación?

El monto de la tasación impuesta a cada propiedad incluye la cotización del costo de construcción, según lo dispuesto por el contratista, y los costos incurridos por el Condado en la recaudación anual y la administración de las evaluaciones especiales, incluidos, entre otros, las tarifas impuestas por el Recaudador de impuestos de conformidad Sección 197.3632, Estatutos de Florida, y montos necesarios para contabilizar el descuento legal máximo para el pago anticipado de impuestos a la propiedad y

evaluaciones no ad valorem. El pago anual estimado para este proyecto se calcula a un interés de dos punto cinco por ciento (2.5%) por un período de hasta diez (10) años.

¿Cómo se realizan los pagos?

Si se crea, los pagos anuales se cobrarían en la factura de impuestos de la propiedad enviada por el Recaudador de Impuestos del Condado cada noviembre por hasta diez años. Las contribuciones especiales serían impuestos y cobradas por el Condado de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo 40, Artículo VIII del Código de Ordenanzas del Condado y según lo autorizado por la Sección 197.3632 del Estatuto de la Florida. Puede cancelar su evaluación en cualquier momento para evitar intereses a partir de ese momento.

¿Una vez que se cobran las cuotas, se pueden aumentar?

No. Una vez que se recauden las cuotas, la cantidad solo permanecerá igual o se reducirá.

¿Si vendo mi propiedad, tengo que pagar la tasación en su totalidad?

No, la tasación está relacionada con la propiedad, no con el propietario. El nuevo propietario seguirá haciendo los pagos anuales durante el resto del plazo de financiación.

ST. LUCIE
COUNTY
FLORIDA

SI DESEA MÁS INFORMACIÓN:

División de Calidad del Agua del
Condado de Saint Lucie

(772) 462-1435

o

ClearyL@stlucieco.org